

TALLERES FUNDACIÓ MUNICIPAL DE CULTURA I JOVENTUT CURSO 2011/2012

La oferta de talleres de la Fundació Municipal de Cultura i Joventut de Manises tiene mucha aceptación por parte de los ciudadanos, y es por lo que, todos los años, tenemos más solicitudes que plazas ofertadas.

Dado que, en años anteriores, hemos tenido problemas a la hora de matricularse en algunos talleres de la Fundación, hemos visto necesaria la implantación del sistema de preinscripción.

1.- ¿Qué es la preinscripción?

Es un sistema por el cuál, durante un período de plazo determinado, se puede solicitar una plaza en un taller de la oferta de la Fundació.

De entre los solicitantes, se realizará un sorteo de las plazas vacantes en aquellos talleres en los que no haya plazas suficientes para matricularse todos los alumnos preinscritos.

Todos los alumnos preinscritos serán convocados en el mes de septiembre, según el calendario del punto 7.

La preinscripción **NO** es la matrícula y **NO garantiza la obtención de plaza** en los talleres de la Fundació, pero sí garantiza la posibilidad de obtenerla, en igualdad de condiciones, y sin tener que esperar largas colas.

2.- Indispensable para realizar la preinscripción

Presentar totalmente rellena la hoja de preinscripción, es decir, con todos los datos que se piden y firmada, imprescindible indicar datos bancarios en caso de domiciliación bancaria. En caso contrario, no se podrá formalizar la preinscripción, ni la posterior matrícula.

3.- Requisitos específicos de cada taller

Consultar oferta.

Cada taller tiene unos requisitos propios, tales como año de nacimiento, nivel, etc. Es importante cumplir estos requisitos, ya que si no se cumplen, no se podrá tener en cuenta la preinscripción.

4.- Período de preinscripción

La preinscripción se hará en el departamento de administración de lunes a viernes de 9'30 a 13'30 h. y los lunes y jueves de 17 a 20 h., **del 8 al 15 de septiembre**

La Fundació habilitará los documentos a rellenar para poderlos descargar del siguiente enlace:

<http://www.manises.es/manisesPublic/cultura/talleres.html>

5.- Quién requerirá preinscripción

- El alumnado de nuevo ingreso
- El alumnado que, estando matriculado durante el curso 2010/2011, no haya realizado la renovación de la matrícula para el presente curso, durante el mes de junio.

6.- Publicación de listados y sorteo

• **Publicación de listados provisionales:** el día 16 de septiembre a las 10:00h. se publicarán los listados provisionales con los nombres de todas las personas preinscritas a fin de que éstas puedan comprobar que han sido incluidas. Si las personas preinscritas consideraran que la preinscripción contiene algún error, tendrán que comunicarlo al departamento de administración de la Casa de Cultura durante esa misma mañana, hasta las 14 h.

• **Publicación de listados definitivos:** el día 19 de septiembre a las 10:00h. se publicarán los listados definitivos con el número de sorteo que el sistema informático habrá asignado a cada persona preinscrita.

• En caso de haber **plazas suficientes** en alguno de los talleres, se especificará en el listado, y estos alumnos podrán matricularse, a partir de esa misma tarde, y hasta el día 26 de septiembre, en los días y horarios especificados en el punto 9 sin tener que pasar por ningún sorteo.

- **Realización de los sorteos:** los sorteos se celebrarán en la Casa de Cultura de Manises **el día 20 de septiembre a partir de las 10:00h.**, ante la autoridad competente, esto es, la Secretaria Delegada de la Fundación. (Los sorteos serán públicos, pero no es necesario asistir a ellos)

- **Publicación de los resultados de los sorteos y fechas de matrícula:** el día 21 de septiembre a las 10:00 h. se publicarán los resultados del sorteo.

- Los alumnos que hayan obtenido plaza, tendrán que realizar la matrícula los días 22 y 26 de septiembre, en el horario determinado para ello en el punto 8. Si no se matriculan, perderán el derecho obtenido y su plaza será para la primera persona que haya en la lista de espera.

- Los que no obtengan plaza, obtendrán un número para la lista de espera.

- Todos los listados se publicarán tanto en los tablones de anuncios de la Casa de Cultura como en nuestra página web.

7.- Calendario de preinscripciones y matrículas

Del 8 al 15 de septiembre: Preinscripciones

16 septiembre: listados provisionales

19 septiembre: listados definitivos

19, 22 y 26 septiembre, por la tarde: matrícula taller con plaza

20 septiembre, 10 h.: sorteo plazas

21 septiembre, 10 h.: publicación sorteo plazas

22 y 26 septiembre: matrícula taller obtenida a través del sorteo

8.- Normas a tener en cuenta

El horario de matrículas será:

Lunes y Jueves de 17 a 20 h. durante el mes de septiembre.

Los alumnos que hayan realizado la preinscripción y que hayan obtenido plaza, podrán matricularse hasta el día 26 de septiembre.

En caso de no hacerlo, el jueves 29 de septiembre, se dispondrá de sus plazas para poder matricular a los alumnos que hayan quedado en lista de espera.

Se facilitará la documentación a partir del día 5 de septiembre, con objeto de que ésta se pueda rellenar y firmar por el alumno o padre/madre o tutor del mismo y por el titular de la cuenta bancaria, y presentarla a partir del día 8, primer día de preinscripción.

Los talleres, así como su horario, serán los especificados en la oferta de actividades del curso 2011-2012, que podrán recoger en el punto de información a partir de este mismo momento.

El importe de la matrícula de cada taller (7 Euros) se abonará en el momento de la matrícula.

No se podrá formalizar la matrícula sin este pago.

Se establecen dos formas de pago para las mensualidades de los talleres:

1.- por **DOMICILIACIÓN BANCARIA:** Descuento del precio de la mensualidad entre los primeros días de cada mes, en la cuenta que el alumno ordene.

2.- En **METÁLICO:** Se abonará el importe de la matrícula más 4 meses del taller, a la formalización de la matrícula. La segunda parte del importe total del taller (5 meses) se abonará antes del 31 de enero de 2012.

Bajas:

* Voluntaria por parte del alumno: Se tendrá que efectuar por escrito, en administración de la Casa de Cultura. Será efectiva a partir del día 1 del mes siguiente de la fecha de entrada de la solicitud.

* Administrativa: Automáticamente ante el impago del segundo recibo domiciliado devuelto, o el 31 de enero, si no se ha abonado la segunda parte del importe total del taller.

La baja administrativa no exime de la obligación del pago de las cantidades pendientes.

En caso de pago fraccionado, si la baja se comunica correctamente, se podrá solicitar la devolución de las cantidades de los meses no asistidos.

En caso de devolución de más de 2 recibos durante el curso anterior, aunque éstos estén pagados, no se permitirá la domiciliación bancaria durante el presente curso, debiendo de abonar el taller en metálico.

El comportamiento del alumno en clase, puede ser motivo de baja por decisión de la Dirección de la Fundación, siempre que, después de notificarlo al alumno, no mejorase su comportamiento.

Más información: Casa de Cultura y Juventud. 96 153 43 10.